

formas el Catramato necesario, se haga la aportación de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 0./00 m.n) en el momento en que la misma sea necesaria y previa la autorización del Congreso del Estado, se ceda el terreno a que se ha hecho referencia para la construcción del lugar que ocupará el puesto periférico de la Cruz Roja. - No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión citando para la próxima junta el veintidos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. -

Le C. Presidente Municipal  
H. C. L. L.

Primer Regidor  
M. H. L.

Segundo Regidor  
M. J. L.

Cuarto Regidor  
Alicia B. de Miguel Zambrano

Sexto Regidor  
J. G. L.

Séptimo Regidor  
Raúl M. L.

Dio del Ayuntamiento  
M. C. L.

Acta # 30  
 Feb. 22/68

En forma pública, Nuevo León a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho y siendo los dieciocho horas con treinta minutos, se dió principio a la sesión del R. Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Ciudadana Alcald. Sr. Ramo V. de Zambrano de los señores Regidores Sr. Alfredo Verástegui, Sr. Ricardo Treviño, Sr. Alicia B. de Miguel Zambrano, Sr. Jorge L. Parga, estuvo presente también el Alcalde Suplente Sr. Alberto Hernández

Quiloba. A continuacion se prosigio al desa-  
 rrollo del orden del dia. - Se leyó el acta de la  
 sesion anterior la cual fue aprobada por unanimi-  
 dad. - Proposicion del Sr. Carlos Montemayor  
Para ceder al Municipio La Manzana Comprendida  
entre las calles de Galeana al Norte, 16 de Septiembre  
al Sur, Corregidora al Oriente e Hidalgo al Poniente  
a Cuenta del 15% de un Futuro Fraccionamiento  
 La Ciudadana Presidente Municipal manifiesta al  
 Ayuntamiento, que el Sr. Carlos Montemayor,  
 que es propietario de la manzana descrita ha pro-  
 puesto a este Ayuntamiento cederla desde ahora,  
 a cuenta del 15% que corresponderia en el  
 caso de fraccionar terrenos de su propiedad -  
 dentro del propio Municipio. - Agregó la con-  
 veniencia de recibir el predio descrito, previa la con-  
 autorizacion del Comité de Planificación del  
 Estado, toda vez que colinda con el parque  
 "Mala Torres" y el Ayuntamiento carece de  
 terrenos de su propiedad dentro de la cabecera  
 para la realizacion de obras publicas. - Previa  
 su discusion se aprobó: se reciba el predio a  
 que se ha hecho referencia, mediante la au-  
 torizacion que haga la Comision de Planifi-  
 cacion del Estado. - Servicio De Telégrafos  
 Se dió lectura por el Secretario del Ayuntamiento,  
 del oficio cursado por el Director de Telégrafos  
 en Monterrey, en el que manifiesta que la  
 Direccion de Telégrafos instalara el servicio  
 citado en esta cabecera, mediante la aceptacion  
 de los siguientes requisitos: El pago de la renta  
 y servicios de luz y agua por cuenta del Muni-  
 cipio por un año, cubrir el transporte de la  
 posteria y seis trabajadores para el tendido

de la línea durante el período de construcción de la misma. - El Ayuntamiento acordó: se haga la erogación necesaria a fin de que el Regidor establezca su oficina en esta Población Movimiento de Fondos. - Se reportaron ingresos acumulados al día de hoy por \$ 381,114.35 (Cientos ochenta y un mil, ciento ochenta y cinco pesos 35/100 m.n. - continuándose con existencia en cajas y bancos de \$ 92,392.08 (Nueventa y dos mil trescientos noventa y dos pesos 08/100 m.n. - Solicitud del Sr. Sergio A. Sainza para Establecer Carros de Caballos Para Niños, en Las Colonias Del Valle y Fuentes del Valle de esta Municipi- se dio lectura de la solicitud presentada por el Sr. Sergio A. Sainza, referente a que el Ayuntamiento apruebe el establecimiento de un negocio de su propiedad, consistente en carritos de caballos para paseo de los niños tanto en la Colonia del Valle, como Fuentes del Valle. - El Ayuntamiento aprobó la solicitud bajo las siguientes condiciones: a) se ejecuten los trámites previos y su alta en "Reserva"; b) No circulen los carritos por las Avenidas de intenso tránsito, tales como Fuentes del Valle, San Pedro, Mississippi, Chifinque, Tamayunchale, etc. - c) El solicitante se obligue a dejar limpios los calles por los que transiten los carritos de su propiedad. - d) Se responsabilice de los accidentes que pudiesen causar. - e) Acepte por escrito que si mediara queja fundada a criterio de esta autoridad por parte del público, se cancelará este permiso. - f) El horario de trabajo no exceda de las dieciocho horas. - Asuntos generales a) Visita de Drenaje. Se invitó a todos los miembros del Ayuntamiento a estar presentes el próximo

día veintiseis de los corrientes a las ocho de  
 la mañana para visitar los Obras de Drenaje  
 en compañía de los constructores y los miem-  
 bros del Comité Pro. Mejoras Urbanas de  
 Barja Parais, M.L. - B) Vado. - La C. Presidente  
 Municipal solicitó autorización para lograr  
 la suma necesaria para instalar en el Vado  
 de Consejería cien faros de alumbrado, construí una  
 banquetta a todo lo largo para protección  
 de los peatones, y un barandal de veinte  
 metros. solicitud que fue aprobada por  
 el H. Ayuntamiento. - C) Conmutador Telef-  
 onico. - Se informó al H. Ayuntamiento  
 que conforme su acuerdo, se solicitó a  
 la Compañía de Telefonos de México, S. A. la  
 instalación del conmutador telefonico con  
 cuatro troncales y once líneas de extensión,  
 habiéndose cubierto los cantidades requeridas  
 por la citada Compañía para instalar dicho  
 servicio. - No habiendo otros asuntos que tra-  
 tar se dió por terminada la sesión citando  
 para la próxima Junta el siete de marzo de  
 mil novecientos sesenta y ocho. -

La C. Presidente Municipal  
Don O. L. Torres

Segundo Regidor  
[Signature]

Tercer Regidor  
[Signature]

Cuarto Regidor  
 Alina María Miguel Zambrano

Quinto Regidor  
[Signature]

El C. Lic. del Ayuntamiento  
[Signature]